

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## NOTAS SOBRE LA DESIGUALDAD

**Unai Sordo, secretario general de CCOO**

**Publicadas en el blogspot del autor , 2016-2018**

### **I.NOS PRECARIZAN LA VIDA**

Quienes ostentan riqueza y poder quieren salir de la crisis a costa de la precarización de la mayoría social. ¿Suena muy simple? Puede ser, pero es un diagnóstico que se acerca bastante a la realidad a poco que miremos ésta con ojos críticos. Veamos algunos ejemplos.

Grandes grupos multinacionales, por ejemplo en el sector del acero, están aprovechando el des-gobierno de la globalización para poner a competir sus propias plantas entre sí trasladando el coste del ajuste económico a las espaldas de los y las trabajadoras.

En *Arcelor* de Zumarraga o Sestao conocen bien esta dinámica. Es cierto, hay un problema global por la caída de la producción mundial y el papel que juega la economía china (que mantiene precios ficticios a la baja y no tiene que cumplir estándares laborales o medioambientales). Pero no

es menos cierto que son precisamente esos grupos multinacionales, ubicados aquí y allá quienes, aprovechan e inducen esas “ventajas”. Las consecuencias: paro, riesgo de pérdida de peso industrial. Pobreza en definitiva para la mayoría social.

Segundo ejemplo: fiscalidad. Nos levantamos cada día con la noticia de que cualquier representante de las élites económicas tiene una fórmula para pagar menos impuestos o no pagarlos. Sea a través de prácticas fraudulentas o a través de la llamada “elusión fiscal”. Los paraísos fiscales son el ejemplo más extremo, pero hay muchas más prácticas que llevan por ejemplo a que las empresas paguen menos impuesto de sociedades, de media, que los trabajadores pagamos el impuesto sobre la renta.

Muchos de quienes hacen estas cosas llevan años advirtiéndolo de que la “crisis fiscal” cuestiona el estado de bienestar, y que los recortes son necesarios para evitar la quiebra de los países. Las élites que quieren quebrar el pacto social no se sienten concernidas por tal pacto. Quieren trabajadores formados, sanos, infraestructuras, calles seguras... ¿pero que lo pague...? En efecto, la mayoría social trabajadora. Ellas y ellos, no.

Otro ejemplo. Las personas trabajadoras con empleo pero que ven que éste es cada vez más precario, más incierto, menos acorde con su nivel formativo, etc. etc. Hace mucho que el modelo de empresa “*se desintegró*”. Las enormes empresas industriales de vida larga y predecible, se han sustituido por empresas en red, externalizadas, subcontratadas etc. Y en estos modelos “desintegrados” habitan miles y miles de personas cuyas condiciones de trabajo y por tanto de vida, están en continua incertidumbre.

¿Por la crisis? No necesariamente. Porque están en los eslabones débiles de las cadenas de valor, y los que poseen poder y riqueza, han arrojado a sus espaldas el riesgo, la precariedad, la inseguridad.

Han impulsado el “sálvese quien pueda” y el “hágalo usted mismo”. El mito liberal y conservador de que cada uno tiene en la vida lo que se merece individualmente. Por eso se desprestigia lo colectivo, lo público o lo sindical. Han llegado a tal punto de hegemonía de pensamiento que ante el drama humano de las personas refugiadas en Europa, la mano dura de los gobiernos parece un valor al alza en el mercado electoral de varios países de Europa.

Y sin embargo aunque parezca complicado, el sindicalismo de clase que quiere representar CCOO tiene que apostar por todo lo contrario. Por el valor de lo colectivo desde la comprensión de la diversidad de situaciones.

Porque en efecto, no hay salida a los retos que plantea la globalización económica sin construir un auténtico poder democrático en Europa que responda a los intereses de la mayoría social. Por ejemplo en lo relativo al acero, no cumplir estándares laborales, democráticos, medioambientales... debe tener un coste. Es de justicia para los países que sufren esas realidades y es cuestión de supervivencia para nuestra industria.

No hay lucha efectiva contra las crisis fiscales, el fraude, el poder del capital para marcar sus reglas y sus normas, sin ir hacia una armonización fiscal y una auténtica lucha contra esta lacra. En Euskadi, que se atraviesa en hora y media de coche, con problemas hasta ayer para que las Diputaciones pongan sus datos en común...

La lucha contra la precariedad requiere de marcos generales de convenio colectivo, que sitúen un suelo bajo el que ninguna empresa pueda operar. Marcos sectoriales que ojalá fueran europeos, españoles y vascos para evitar el dumping empresarial. Lucha contra la precariedad que también requiere que el sindicato interprete bien toda la complejidad que hoy tiene la clase trabajadora y la empresa “desintegrada” para organizar colectivos diversos y buscar intereses y luchas compartidas.

La desigualdad es un enorme disolvente social. El sindicalismo al que aspira CCOO quiere ser un agente de igualdad y de cohesión social. Desde la realidad múltiple de las empresas hasta la realidad social y política. La dimensión de las transformaciones socio-económicas y socio-políticas necesarias que requiere la situación, supera el ámbito de actuación del sindicato. Pero no hay verdadera transformación que no tenga el mundo conflictual del trabajo como un protagonista principal. Y para recordar eso, entre otras cosas, está el Primero de Mayo.

## **II.LA INDEPENDENCIA DE LAS RENTAS**

Se han agudizado en los últimos años en Europa varios debates y conflictos sobre modelos territoriales y riesgos de fragmentación de espacios políticos. El terremoto del *Brexit* es el ejemplo más evidente y la situación en Catalunya el más cercano. Paralelamente, de forma más implícita o más obvia, se plantean debates sobre modelos fiscales y de financiación entre distintos ámbitos institucionales. La negativa alemana a políticas de transferencias en Europa o el debate pendiente de la financiación autonómica en España, son dos ejemplos. Los

términos del debate se están “*territorializando*” y “*desclasando*” y corremos el riesgo de perder referencias fundamentales sobre los verdaderos ejes del problema, que tendrían que versar sobre la suficiencia y la progresividad fiscal.

Es decir, cuánta de la renta que producen nuestras sociedades queremos canalizar al espacio público para cubrir necesidades colectivas, y de dónde debemos extraer estas rentas en función de lo redistributivos que queramos que sean nuestros modelos sociales.

Sobre estas dos discusiones de calado “existencial” para cómo queremos organizar nuestra convivencia, debieran pivotar los modelos de federalización de los espacios institucionales con que dar respuesta a los servicios, prestaciones o inversiones. Y no al revés. Los debates de pugna territorial están ocultando en buena parte los debates sobre los modelos redistributivos y su financiación.

Tanto es así, que curiosamente (o no tanto) ha pasado desapercibida la evolución económica de un país de la zona euro como Irlanda, que por las características de esa evolución, debiera ser parte del debate público. ¿Es posible “desconectarse” en esta Europa común? Para según qué rentas, parece que sí...

De 2014 a 2016 el aumento del PIB en Irlanda se ha salido de la norma y de la lógica. Se ha incrementado en: 8,5%, 26,3% (sic) y 5,2% sucesivamente. El aumento de 2015, finalmente certificado por el FMI y la OCDE, es desconocido en la historia de las estadísticas económicas y está muy por encima de los que se produjeron en China en los años de mayor aceleración del crecimiento a partir de 1978 (nunca se superó el 14% anual). En 2016, el PIB de Irlanda es un 33%

superior al que tenía antes de la crisis. Su PIB *per cápita* alcanzó los 55.800 euros, el 6º más elevado del mundo.

Estas cifras han llevado a Paul Krugman a calificar la economía irlandesa como la “economía de los duendes” Pero ojo, el año en que su economía creció el 26,3%, la proporción de los impuestos y las cotizaciones sociales respecto al PIB cayó en 7,7 puntos porcentuales, un 22,6% del valor de su tasa, al pasar del 34,1% e 2014 al 26,4% en 2015.

¿A qué se debe esta descomunal tasa de crecimiento de la economía irlandesa, record histórico mundial? A la masiva creación de filiales irlandesas de las empresas multinacionales. Por procedimientos de ingeniería financiera se transfieren los beneficios que obtienen en cualquier parte del mundo, en particular en Europa, para pagar impuestos siempre por debajo del 12,5%, y en la mayoría de los casos, entre el cero y el uno por ciento. Lo demuestra la brusca caída de la presión fiscal, de una magnitud muy similar al aumento del PIB. Es decir, se debe al activo dumping fiscal del Gobierno de Irlanda que promueve el fraude/elusión fiscal con una intensidad tal que tiene efectos macroeconómicos impactantes.

Los esfuerzos de la Comisaria Margrethe Vestager para que multinacionales como Apple y otras paguen a la Hacienda irlandesa por lo menos el 12,5% (tipo máximo del Impuesto de Sociedades en Irlanda), oculta que esos beneficios los obtienen en otros países. La Directiva sobre establecimiento de una Base Consolidada Común del Impuesto de Sociedades (ojo, que ni siquiera se está hablando de un suelo mínimo para este impuesto...) está encontrando resistencias muy fuertes.;

Los *Panama Papers*, los *Paradise Papers* y los flujos contables y financieros de las Empresas Multinacionales, indican que varios estados de la UE están promoviendo la elusión comportándose como auténticos paraísos fiscales. Si añadimos los territorios y jurisdicciones especiales que dependen de ellos (básicamente del Reino Unido) o los provenientes de la desintegración de la URSS y Yugoslavia, se entiende por qué es cierta la afirmación de que los paraísos fiscales europeos o dependientes de los estados europeos canalizan y almacenan más del 50% de los flujos financieros ilícitos del mundo.

Hay que tomarse muy en serio la prioridad de la lucha contra los paraísos fiscales, por la justicia social y por la armonización fiscal europea que acabe con el dumping fiscal de algunos estados. En otro caso la Unión Europea como un modelo social tiene un futuro muy oscuro. Pero de fondo, se trata de apostar por *verticalizar* el debate sobre la redistribución (rentas) o creciente *horizontalización* del debate (territorio). La mano que mece el marco conceptual es la mano que mueve la hegemonía...

### **III.DESIGUALDAD EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA**

Es muy probable que las sobreactuadas polémicas de estas últimas semanas sobre la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) y sobre todo las relacionadas con "los impuestos", deban interpretarse en el contexto de una descarnada pugna política. El PP en la oposición ha mantenido ese perfil de "histerismo apocalíptico" en otros momentos, y la pugna con Ciudadanos, tras una inédita moción de censura hacían más que probable, seguro, este escenario.

Pero en todo caso siempre es llamativa la "alergia" ideológica que brota cuando se plantean medidas diseñadas para mejorar los niveles de corresponsabilidad fiscal, aunque sean en formulaciones de momento no materializadas y de un alcance potencial bastante limitado.

Las fuerzas progresistas en España debieran asumir el reto pedagógico de explicar que un modelo de bienestar (si se quiere llamar así) requiere recursos. Que para que en una sociedad decente nos protejamos colectivamente ante contingencias vitales como la jubilación, la enfermedad, el desempleo, la necesidad de aprendizaje permanente, las situaciones de dependencia... o decidimos que el mercado provea en función de sus reglas y sus zonas de exclusión, o transferimos una ingente cantidad de recursos al ámbito público de decisión. Ingente cantidad. Porque así es cuando hablamos de los porcentajes del PIB que cualquier país desarrollado en Europa gestiona para impulsar políticas públicas, sociales y de otro tipo.

La dificultad para impulsar un tipo mínimo efectivo en el Impuesto de Sociedades, o que se valore racionalmente lo que supone un destope de las bases máximas de cotización, o los preocupantes términos en los que se está dando el debate sobre el modelo en el que deben cotizar quienes lo hacen en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, nos indican lo alejado que estamos aún de una correcta cultura fiscal.

Relacionado con esto seguramente están las deficiencias del aparato productivo del país, y la escasa dimensión media de



las empresas en España. Las consecuencias de lo citado anteriormente son múltiples, pero una de las más perennes es el nivel de desigualdad instalada en la sociedad española, que sin ser exclusiva de nuestro país, es particularmente intensa.

De hecho, el crecimiento de la desigualdad durante la crisis económica no ha hecho más que estimular una tendencia regresiva que tanto en España como en otros países venía manifestándose desde principios de los años ochenta.

España es, dentro de la OCDE, uno de los países donde más ha crecido la desigualdad, un 3,7% en el Índice de Gini, incrementándose el diferencial con la Unión Europea. Tal crecimiento no se debe imputar exclusivamente a la intensidad de la crisis en términos de destrucción de riqueza y de ocupación.

En nuestro país hay un fuerte componente estructural de la desigualdad de forma independiente respecto al ciclo económico, caracterizado en gran medida por la debilidad de la economía española para crear empleo estable y suficientemente remunerado, la muy alta concentración de rentas de capital o la limitada capacidad del sistema de impuestos y prestaciones. La clase media en España (rentas entre el 75% y el 200% de la mediana) representaba en 2014 el 60% de la población, según el tercer Informe sobre la Desigualdad en España de la Fundación Alternativas, mientras que en Suecia o Dinamarca representa al 70% de la población.

No ha habido cambios significativos en la distribución de la renta durante el periodo de crecimiento de la actividad económica y del empleo anterior al cambio del ciclo económico. El umbral de pobreza de los hogares ha pasado de un 19,8% en 2008 a un 22,3% en 2016.

La creciente desigualdad de la sociedad española es debida:

1. A la distribución de la renta entre trabajo y capital, producto del debilitamiento de la negociación colectiva tras las últimas reformas laborales.
2. A la escasa redistribución de la renta que se produce a través del sistema de impuestos y transferencias sociales.
3. Así como a medidas regulatorias que afectan al funcionamiento de mercados básicos, como el de la vivienda, en propiedad y alquiler.

Las grandes diferencias salariales son algo muy arraigado en la estructura social española. La principal característica del empleo generado tras la crisis es su carácter marcadamente inestable. Con un incremento de la contratación a tiempo parcial (mayoritariamente no deseada, sino asumida como mal menor, y que demasiadas veces esconde alargamientos de jornada) y sobre todo, con una vuelta a tasas de temporalidad sin apenas comparación en otras economías de nuestro entorno europeo.

Sin fuertes incrementos salariales, sobre todo en los empleos más bajos, la actual dinámica de creación de empleo precario no va a rebajar sustancialmente la desigualdad.

La mayor incidencia de los empleos de bajos salarios sigue siendo un rasgo diferencial de España frente a otros países de la UE. Los últimos datos del INE apuntan a que el porcentaje de trabajadores con bajos salarios (menos de dos tercios del salario mediano) se han incrementado en 3,4 puntos desde el estallido de la crisis, pasando de un 13,4% en 2010 a un 16,8 en 2016. Con sesgos además que, aunque sospechados, conviene recordar: jóvenes menores de 30 años, mujeres, trabajadores/as con menor antigüedad, con contratos temporales.

Asimismo, el sistema español de impuestos y prestaciones es uno de los menos eficaces de la Unión Europea en la reducción de la desigualdad. El gasto público social es muy inferior a los países de nuestro entorno, un 24,7% del PIB, diez puntos por debajo de Francia, cinco puntos menos que la media Europea. Esto es particularmente evidente en las Prestaciones Familiares. También el sistema de garantía de ingresos esta muy fragmentado y tiene lagunas importantes, no hay protección para los trabajadores de bajos salarios.

La recaudación de nuestro sistema fiscal está basado en los objetos imposables más fáciles de controlar, como las rentas del trabajo asalariado o el consumo, mientras que la aportación fiscal de rentas de capital y el impuesto de sociedades está muy por debajo de su capacidad gracias a mecanismos de fraude y elusión fiscal. Esta es la principal

razón de su escasa capacidad redistributiva.

Por tanto acometer medidas en materia fiscal que hagan emerger rentas ocultas o exentas fiscalmente, que sitúen tipos efectivos para los agentes económicos en términos razonables, es totalmente necesario.

De la misma manera, recuperar los salarios y particularmente los más bajos exige de medidas que refuercen la acción sindical y que incluso introduzcan "rigideces" para que no se siga agravando el desacople entre cómo evoluciona la productividad y cómo evolucionan los salarios.

Garantizar un salario mínimo interprofesional y un salario mínimo de convenio en la línea de lo que viene debatiéndose últimamente (850 euros al mes en 2020 tenía aceptado el PP, 900 han pactado PSOE y Unidos Podemos, 1.000 como salario mínimo de convenio había aceptado la patronal española), es necesario para facilitar un efecto arrastre al alza de los salarios reales.

Y adoptar todas estas medidas de forma coherente, coordinada y teniendo en cuenta sus efectos múltiples, sería una exigencia de difícil materialización en esta coyuntura política, pero fundamental para la disputa de la hegemonía sobre el relato en materias tan espinosas como la corresponsabilidad fiscal.